

tas noticias con la brevedad posible, y que
con la misma procurarán pasárnelas, dando-
me en tanto aviso del recibo de estas.

Dios que. a Vn̄. m. a. Murcia 18.
de Agosto de 1795.

Juan Ramirez

Juan Ramirez
Jure. y Ayunt. de la Villa de Teherin.

